

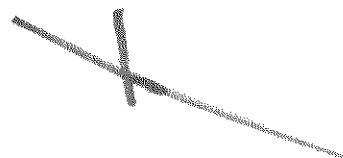
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones forestales, Modalidad A, tramite por primera vez, Tramite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0528.2015**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de Enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/2017

SEMARNAT

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Departamento de Servicios Forestales y de Suelo

Oficio: 133.02.03. DP.0528.2015

BITACORA: 13/G3-0085/12/15

Pachuca, Hidalgo. 15 de diciembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Payón"

153931

CC. SIXTO HERNANDEZ RIVEROS, PRESIDENTE;
ALBERTO CERON LUNA, SECRETARIO Y
JESUS PORFIRIO BALDERAS HERNANDEZ, TESORERO
EJIDO HUAYAPITA
DOMICILIO: CALLE DOM. CONOCIDO. S/N;
COLONIA HUEYAPITA, C.P. 43740;
MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA; HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Diciembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1787.2015 de fecha 27 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Hueyapita, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-003/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus affinis</i> , (ENCINO), 0.360 Metros cúbicos rollo	1	1	1	14860189	14860189
Ejido Hueyapita, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-003/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 5.130 Metros cúbicos rollo.	1	1	1	14860204	14860204
Ejido Hueyapita, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-003/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 138.710 Metros cúbicos rollo.	14	1	14	14861968	14861981
Ejido Hueyapita, Cuautepec de Hinojosa. D-13-016-HUE-003/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 32.010 Metros cúbicos rollo	4	1	4	14861982	14861985
Ejido Hueyapita, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-003/15, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 21.340 Metros cúbicos rollo	3	1	1	14861986	14861988
Ejido Hueyapita, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-003/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 21.950 Metros cúbicos rollo	3	1	1	14861989	14861991
Ejido Hueyapita, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-003/15, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 14.630 Metros cúbicos rollo	2	1	2	14861992	14861993
Ejido Hueyapita, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-003/15, Leña, <i>Quercus affinis</i> , (ENCINO), 2.900 Metros cúbicos rollo	1	1	1	14861994	14861994
Ejido Hueyapita, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-003/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 95.130 Metros cúbicos rollo	10	1	10	14932169	14932178
Ejido Hueyapita, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-003/15, Leña, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 41.070 Metros cúbicos rollo.	5	1	5	14932179	14932183

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Departamento de Servicios Forestales y de Suelo

Oficio: 133.02.03. DP.0528.2015

BITACORA: 13/G3-0085/12/15

Pachuca, Hidalgo. 15 de diciembre de 2015

153931
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 26 de Octubre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el Informe Anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viorneri Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx

C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Miguel Ángel Espinosa Luna.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- miguel.luna@semarnat.gob.mx" ucd.tramites@semarnat.gob.mx

44 FOLIOS (36 FOLIOS 323.77 M3R DE PINO, 8 FOLIOS 49.46 M3R DE ENCINO (14861968-14861994), (14932169-14932183).

FVC/AVP/AFLB/JJZR)12